**UNIDAD 1: MARCO HISTÓRICO, LEGAL Y POLITICAS PÚBLICAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.**

**FORO II**

**¿Cómo se configura el proceso histórico de la seguridad alimentaria con soberanía en el país? y ¿cómo incide en las normativas actuales?**

Desde un inicio Bolivia estuvo marcada por la exclusión de la población, privación al acceso de recursos pero al igual hubo varios levantamientos indígenas centrados principalmente en la recuperación de sus tierras. Y que de acuerdo al artículo leído este proceso histórico estuvo enmarcado por tres etapas:

**Primera Etapa: Gobiernos de la Revolución Nacional**

En esta etapa la medida de mayor impacto fue la Reforma Agraria de 1953, la cual tenía como objetivo restituir las tierras quitadas a los indígenas y derogar el latifundio. Esta reforma fue producto de las fuerzas indígenas así entre ellas la escuela ayllu de Warisata cuyo objetivo era la de modificar las condiciones de desarrollo del campo. Sin embargo el enfoque político fue la “la tierra es de quien la trabaja”, de esta manera se distribuyó las tierras individualmente a familias que trabajaron en la hacienda de esta manera quedando muy poco tierras comunitarias, además esta reforma no aspiraba a la distribución equitativa de las tierras; clasificando así en pequeña propiedad (garantiza la subsistencia de la familia); mediana propiedad (permite conservar las mejores tierras con el fin de producir alimentos con tecnología moderna); y propiedad empresarial (superficie suficiente para desarrollar una agricultura o ganadería empresarial). En conclusión el propósito de la Reforma Agraria fue introducir el capitalismo al agro, desde entonces se privilegia a la agricultura empresarial. Además este proceso tuvo asesoramiento internacional con el “Plan Bohan”, que consistió en el traslado de campesinos hacia grandes extensiones orientales con el fin de debilitar la agricultura familiar; y de esta manera habilitar nuevos cultivos para satisfacer la demanda del modelo capitalista agroindustrial principalmente tuvieron que proveer de mano de obra local para que esto sea posible. Así hubo grandes beneficios para la agroindustria ya que hubo apoyo a los programas de colonización, además de la promoción de monocultivos principalmente de caña de azúcar y arroz.

**Segunda etapa: Gobiernos Militares de Facto**

En esta etapa ocurrió el derrocamiento del Movimiento Revolucionario (MNR), y con ello hubo un abandono de ciertos objetivos de la Reforma Agraria. De igual manera CNRA Y INC, creados principalmente para dar viabilidad a los postulados de la reforma agraria, entraron a un proceso de corrupción con ello la responsabilidad de distribución de tierras por parte del Estado fue transfirió a manos de privados, quienes transfirieron a grandes empresarios

En todo este proceso los pueblos indígenas de las tierras bajas jugaron un papel de peones carentes de derechos civiles y laborales. Esta dependencia tuvo características cercanas a la esclavitud. Sin embargo en 1973, en la clandestinidad, las organizaciones indígenas-campesinas de la región andina en su manifiesto se reunieron en los templos de Tiwanaku, bajo el lema “oprimidos pero no vencidos”, en donde reivindicaron los derechos históricos sobre sus territorios y sus valores culturales, cuyo manifiesto anticipo la demanda de la fundación de un nuevo Estado mediante la celebración de una Asamblea Constituyente, la misma que se cumpliría décadas después.

**TERCERA ETAPA: PERÍODO NEOLIBERAL**

En 1982, se logró la recuperación del régimen democrático, en donde se reconstruyeron su organización bajo el nombre de Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), y su brazo femenino, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB”BS”), las cuales promovieron su propuesta de Ley Agraria Fundamental, cuyo propósito era la recuperación de tierras comunitarias, además del rechazo hacia la gestión del Ministerio de Agricultura y Ganadería y se impulsa la creación de la Corporación Agraria Campesina (CORACA).

Sin embargo en 1985, tras el fracaso político del primer gobierno post-democrático, la política del Estado adopto con decisión el modelo neoliberal (bajo la conducción del MNR y sus líderes), con “Bolivia se nos está muriendo”, se promulgo el decreto 21060, que contribuyo a la flexibilización del mercado laboral, a ello se denominó como periodo “duro”, en el que se dio la privatización de empresas públicas, el Estado se retiró de los programas de asistencia social, la desregularización de los precios para los alimentos, la cual condujo a una baja producción con lo cual los campesinos tuvieron que migrar a las ciudades. Pero ya en 1990 se da el periodo “blando”, en donde se promulgaron: la Ley de Participación Popular (1992), la Ley de Medio Ambiente (1992), Ley de Reforma Educativa (1994), la Ley Forestal (1996) y la nueva ley agraria, denominada Ley INRA (1996). En este periodo los gobiernos comenzaron asumir responsabilidades en torno al tema seguridad alimentaria.

La ley INRA, promulgada en 1996, cuyo propósito era el saneamiento de la propiedad agraria, como instrumento para regular el mercado de tierras, además crea las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) reconociendo los derechos de los pueblos de tierras bajas sobre sus territorios históricos y que más adelante se extiende a tierras andinas y por ello fundaron el Consejo Nacional de Ayllus y Markas (CONAMAQ).

Así en conclusión al señalar este proceso histórico podemos darnos cuenta que ha habido cambios en la normativa, sin embargo se necesita de mayores ajustes estructurales en cuanto a seguridad alimentaria con soberanía.